



VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA
DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES

CEIP BARCELONA

Código de centro: 28005106
Avda. Verbena de la Paloma, 14 28041 Madrid
Teléf: 91 360 30 78
E-mail: cp.barcelona.madrid@educa.madrid.org



CIRCULAR 9

Madrid, 10 de mayo de 2024

Estimadas familias,

Se ha iniciado ya el plazo de presentación de solicitudes de la **convocatoria de ayudas para alumnos con necesidad específica de apoyo educativo para el curso académico 2024-2025**.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en el centro escolar hasta **el 13 de septiembre de 2024**.

Las solicitudes se presentarán en la secretaría del **centro PREVIA PETICIÓN DE CITA EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO:**

secretaria.cp.barcelona.madrid@educa.madrid.org

Los solicitantes deben rellenar el formulario de la solicitud de beca en el servicio online de la web del Ministerio donde también pueden encontrar toda la información sobre la convocatoria y el acceso a la grabación en la siguiente dirección:

<https://www.educacionyfp.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/05/050140/ficha.html#dc1>

El alumno debe estar registrado en la Sede Electrónica. Si no lo estuviera, puede registrarse en esta página:

<https://sede.educacion.gob.es/sede/login/inicio.jjsp?idConvocatoria=1731>

Una vez que se ha accedido, se cumplimentará la información de la solicitud. Al finalizar se genera un fichero PDF que se debe imprimir y presentar en el Centro para que la solicitud quede presentada. La secretaría del centro deberá sellar y fechar el resguardo de presentación para entregárselo a las familias como justificante de presentación.

Pueden descargar una guía de ayuda para el ciudadano en la siguiente dirección de la web de la DAT Madrid-Capital:

https://www.educa2.madrid.org/web/direcciones-de-area/Convocatoria_necesidad_apoyos_educativos

Esta circular está disponible en la página web del centro: <https://www.ceipbarcelonamadrid.org/>



Un saludo,

La Dirección.